

## ANEXO

Localización	Número de plazas
<b>Asesores técnicos laborales marítimos</b>	
Almería .....	1
Avilés (Gijón) .....	1
Barcelona .....	1
Burela (Lugo) .....	1
Huelva .....	2
Las Palmas .....	2
Madrid .....	1
Málaga .....	1
Noia (La Coruña) .....	1
Palma de Mallorca (Balears) .....	1
Santa Cruz de Tenerife .....	2
Santander (Cantabria) .....	1
Sevilla .....	1
Valencia .....	1
<b>Total</b> .....	<b>17</b>
<b>Médicos de Sanidad Marítima</b>	
Dirección Provincial de Alicante .....	1
Dirección Provincial de Baleares en Palma de Mallorca .....	1
Dirección Local de Palamós (Barcelona) .....	1
Dirección Provincial de Gijón (Asturias) .....	1
Dirección Local de Isla Cristina (Huelva) .....	1
Dirección Provincial de La Coruña .....	1
Dirección Local de Noia (La Coruña) .....	1
Dirección Local de Muro (La Coruña) .....	1
Dirección Local de Corcubión (La Coruña) .....	1
Dirección Local de Pontevedra .....	2
Dirección Provincial de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) .....	1
Servicios Centrales en Madrid .....	4
Buque Sanitario Esperanza del Mar .....	1
Centro Asistencial de Abidjan (Isla de Marfil) .....	1
<b>Total</b> .....	<b>18</b>

## MINISTERIO DE CULTURA

**26289** *ORDEN de 10 de octubre de 1991 de corrección de errores de la Orden de 5 de septiembre de 1991, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D del Organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Al producirse un proceso de transformación de la Oficina de Coordinación Artística en la Unidad de Organización, Planificación y Control, el contenido del puesto número 2 de la Orden de 5 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha cambiado sustancialmente, por lo que se retira dicha plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-Por delegación (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**26290** *ORDEN de 21 de octubre de 1991, de corrección de errores de la Orden de 1 de octubre de 1991, por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.*

Al producirse un proceso de transformación en el Centro de las Letras Españolas, el contenido del puesto número E28 (Consejero Técnico N-28) de la Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del

Estado» del 8) ha cambiado sustancialmente, por lo que se retira dicha plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**26291** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia, de 8 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (número 37/91), del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada,

Teniendo en cuenta que no hay aspirantes al citado concurso, Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, antes referenciada.

Murcia, 30 de septiembre de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**26292** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia de 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25) una plaza de Profesor titular de Universidad (número 6/90), del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica Comparada y Producción Animal, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el concursante, según preceptúa el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad anteriormente referenciada.

Murcia, 1 de octubre de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**26293** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.*

Por Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) se convocó a concurso una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, número de orden 79, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Teniendo en cuenta que no se ha efectuado propuesta por la Comisión correspondiente; visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

**26294** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la de 12 de agosto de 1991 por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se especifican en el anexo I adjunto.*

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 12 de agosto de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1991.

En el anexo I, concurso número 3, donde dice: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Estructura y Computadores», debe